



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 26 de setiembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1909/0 "CREACIÓN DE ESPACIOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (PRE- CILEU) APARA ALUMNOS DE POLIMODAL. EDUCACIÓN VIRTUAL" bajo la Dirección de la Lic. Lilian del Valle Flores, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1979-12, la Lic. Flores, solicita la incorporación del Prof. Jesus Antonio Moreno y del Prof. Jorge Vargas Cardozo al Proyecto N° 1909/0 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 078-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 25 de junio de 2012.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 078-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2012)

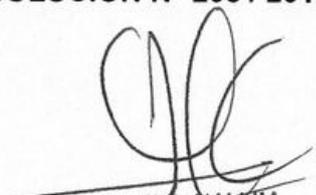
RESUELVE:

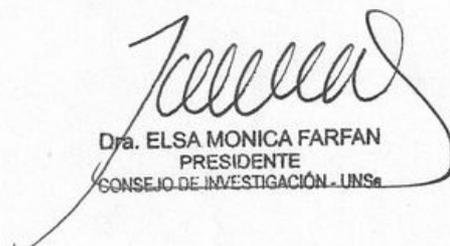
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como Colaboradores del Proyecto N° 1909/0 bajo la Dirección de la Lic. Lilian del Valle Flores, a partir del 25 de junio de 2012, de las siguientes personas:

- Prof. Jesús Antonio Moreno DNI 26.293.360
- Prof. Jorge Luis Vargas Cardozo DNI 32.894.659

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Flores, Prof. Moreno, Prof. Vargas Cardozo y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 208 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NAZLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa